

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 9 de Febrero de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1108

Se publica todos los días laborables.

## LAS CORTES

Sigue, cosa que parece increíble, la cuestión de los Ducados. De administrativa que era, se la ha convertido en jurídica. Se ha debatido estos días si para la trasmisión de un título basta ser pariente del último que lo poseyó ó si es indispensable serlo del que lo obtuvo del monarca. El Sr. Garnica, magistrado del Tribunal Supremo, cree que para adquirir la simple posesión basta lo primero, y para conseguir la propiedad es preciso acreditar el entronque con el fundador.

Nosotros, como ya iniciamos, no concedemos importancia alguna á la cuestión bajo el punto de vista jurídico, ya que considerando los títulos abiertamente opuestos al espíritu de igualdad y vanos joyeles de la monarquía, pediríamos que se los suprimiera el día después de establecida la República. Lo que hondamente lamentamos es que á negocio tan haladí se dedique tan numerosas sesiones, cuando son tan hondos y tan graves los problemas que el Parlamento está llamado á resolver.

El miércoles, nuestro amigo y correligionario el Sr. Lostau, tocó por vía de una simple pregunta algunos de esos problemas, los que de más directo modo se refieren á la protección de la agricultura y las artes. Cosas dijo que llamaron poderosamente la atención del Sr. Ministro de Fomento. Habló como hombre práctico, sin galas oratorias, lisa y llanamente como siempre debería hablarse en las Cámaras, y no podemos dejar de transcribir los principales párrafos de su discurso. Entre otras cosas, dijo:

•Nosotros estimamos, Sres. Diputados, que para salvar esta industria, que está muchos años atrasada con relación á la del resto de Europa, y esta agricultura, que lo está aún más, no basta, no, la menguada cuestión de los aranceles. Podrís suprimir, podrís duplicar los aranceles; la miseria será la misma, porque la usura se come la savia de lo que el país produce.

Es preciso apelar á otros medios sin desperdiciar los que proponéis; es preciso hacerse cargo del mal que nos corroe, y, sin miramientos de ninguna especie, prestarnos todos al sacrificio que el interés supremo de la Patria impone.

Porque si el agricultor de Castilla no tiene medios de transporte; si antes de coger su pobre cosecha ya ha tenido que venderla y entregarla al usurero, que no se contenta con un pequeño interés, sino que hay lugares en que pide, exige y obtiene el 60 por 100, ¿qué beneficio obtendrá con que se suban únicamente los aranceles, si no matáis este mal, que es el verdadero mal que sufre todo el que en este país sabe trabajar y producir? No parece sino que se ha entablado una lucha entre los que trabajan y pagan y los que gozan y disfrutan. Por consecuencia no es este el remedio. Será momentáneo, si queréis. Yo os confieso ingenuamente que aun cuando, como proteccionista, estaré dispuesto, según antes he dicho, á subir los aranceles y hacer cuanto creáis necesario, así para los trigos como para las harinas, yo no tengo confianza en estos pequeños medios, que considero empíricos. Yo no os puedo hablar en nombre de la ciencia; yo no he pisado vuestras Universidades; yo no he podido asistir á las magníficas explicaciones de los que enseñan la ciencia económica:

soy un hombre práctico, que ha tenido alguna afición al experimento. Yo puedo deciros que allende el Pirineo he visto que los gobiernos, tanto si se han llamado librecambistas, como si se han llamado proteccionistas, porque realmente lo que allí hay ni es proteccionismo del modo que algunos lo han entendido, ni libre cambio de pura escuela, sino gente positiva, según las circunstancias lo han reclamado, así han procedido, han acudido ahí, lo mismo los gobiernos que las Cámaras, al remedio, y cuando han visto la crisis porque atravesaba el vino, han acudido en su apoyo. El día en que han visto que los mercados interiores estaban malos y que la agricultura no podían buscarlos han subido los aranceles. Cuando han visto que apenas se recolectaba esparto, le han ofrecido primas para no ser tributarios del extranjero. Cuando han visto que en algún ramo de la riqueza había alguna deficiencia, sin perder el tiempo como en estas pobres y miserables Cámaras, entretenidas en discutir la pureza de la sangre de duques más ó menos auténticos, han afrontado la enfermedad, constituyéndose casi en sesión permanente para resolver los conflictos en el instante en que se han presentado.

Esto es lo que aquí no se hace. Aquí se está discutiendo y aplazando la cuestión de los trigos; se aguardan las fórmulas, porque en lugar de remedios no buscamos más que fórmulas; mientras tanto, los cargamentos de trigo extranjero invaden nuestro litoral y las medidas arancelarias que toméis estimo que serán ineficaces, tardías. (El Sr. Barrio y Mier: A eso da lugar el Gobierno con los aplazamientos.) Si el agricultor en este país, que en agricultura está más atrasado que ningún otro de Europa, paga más por las contribuciones y por los arrastres que en ningún país, ¿cómo queréis que pueda competir con nadie? ¿Cómo queréis que el pobre labrador pueda libertarse de esa esclavitud que le tiene sumido en su propia tierra, de la cual, aun regándola con su sudor, no puede obtener un fruto medianamente remunerador? Es equivocadísima la opinión de que esto es un mal pasajero. Es preciso no vivir y ver sólo bajo el prisma de este centro, donde apenas llegan las quejas del pueblo que trabaja; es preciso conocer en la práctica las penalidades y los sufrimientos de las gentes dedicadas á la industria y á la agricultura, para comprender que el mal que lamentamos no es un mal pasajero. Hay quien cree que esta crisis ha venido, cosa que no me puedo explicar, por la abundancia de la cosecha; de manera que aquí la gente se muere de hambre por sobra de comida. No, las causas son más hondas; las causas como decía el Sr. Conde de Retamoso, son más generales, son de toda la industria y de la agricultura toda.

Cuando hay desequilibrio entre estas fuerzas que mantiene la Nación y se producen estas crisis, lo que importa es que las Cámaras y los Poderes públicos se preocupen de buscar remedios eficaces para resolver favorablemente estas crisis. ¿Puede ser un medio para ello la modificación en el precio de arrastres, la rebaja en los transportes? Pues vamos á resolver este problema con energía, inspirándonos en las necesidades públicas.

¿Es acaso un fundamento de ese mal el atraso que existe en las gentes del campo, atraso manteni-

do por la miserable cantidad que estos gobiernos que se llaman de paz dedican á la instrucción pública, en un país donde el 64 por 100 de sus habitantes no saben leer ni escribir? Pues organicemos conferencias agrícolas orales, y enseñemos al labrador los medios de multiplicar la producción con granjas agrícolas, campos de experimento y una enseñanza práctica que entre por los sentidos, ya que carecen de la teórica producción. ¿Es que los abonos para la tierra resultan caros, y, por consiguiente, la agricultura no puede emplearlos en la medida que fuera menester? Pues vamos á hacer algo para que estos abonos resulten baratos y puedan aplicarse á la producción. ¿Es que no pueden vivir industrias tan nacionales como las del alcohol del vino y sus similares? Pues vamos á resolver este problema constituyéndonos, en bien de la Nación, en Cámara agrícola é industrial, y dejémonos de ocuparnos de cuestiones que importan muy poco al país.

Podrís decir que son remedios para larga fecha. ¡Ah, señores! Lo principal es emprender las obras que se han de ejecutar; un ferrocarril, aun cuando tenga muchos kilómetros, si no se coloca el primer rail, nunca se verá concluido.

Es preciso, pues, reformar inmediatamente las cartillas evaluatorias, porque, tal cual hoy están, representan, significan una cosa que no es verdad; son una verdadera expoliación de los hombres que trabajan, de los hombres que dedican su actividad y su inteligencia al trabajo. Es preciso estimular el trabajo; no debemos perdonar medio alguno, señores Diputados, para que el hombre de campo, el mísero labrador, halle estímulo en su trabajo, y de este modo la producción aumentará; es preciso que, si se ha de suprimir el impuesto de consumos, lo hagamos con resolución. ¿Resultará por esto un déficit en el presupuesto? Pues suprimamos lo superfluo, que tanto abunda; pues no es humano, y aun juzgo que nadie tiene derecho á disfrutar ó derrochar en lo superfluo cuando á la inmensa mayoría le falta lo necesario.

Yo pediría, entre otras reformas indispensables para producir este estímulo del trabajo, que se dejara sin vigor el artículo del Código civil en virtud del cual á los cincuenta años prescribe el contrato llamado de *rabassa morta*, por virtud del cual el dueño cede en participación sus tierras al labrador para plantar y explotar las viñas, y cuya ley de prescripción es un abuso infame; esa es una verdadera expoliación del pequeño propietario, y es de justicia que debe desaparecer. Debéis, en una palabra, por todos los medios alentar al mísero trabajador, que se pasa la vida encorvado sobre la tierra y regándola con su sudor; es preciso relegar al olvido estas otras cuestiones de etiqueta y de lujo que tanto os preocupan, y en las que tanto tiempo invertís, fijando toda nuestra atención en el pobre trabajador, así industrial como agrícola. Sin esto no hay paz posible; sin esto vendrá la miseria y la miseria producirá que esta anarquía mansa que hoy impera se convertirá en otra anarquía de otro aspecto y de incalculables consecuencias.

(El Nuevo Régimen.)



## MINUTA

Confiamos en que los trabajos que activamente se realizan por físicos eminentes de todos los países conducirán, por último, la ciencia á regiones donde la sencillez, la claridad y el método serán los principales títulos que la hagan valer en todos los entendimientos; convencidos éstos de la exactitud, de verdades tan penosamente conquistadas, los resultados se impondrán universalmente, y las consecuencias, así especulativas como de orden práctico, serán sensibles en todas las esferas de la vida. Pero entre tanto, no desestimemos lo alcanzado, y bien digna de consideración es la síntesis vibratoria (permítase la expresión) que puede decirse resulta de todos estos estudios.

De lo dicho deduciremos que la luz no debe ser ya considerada como una forma especial de energía, sino como un simple caso particular de otras radiaciones más generales, que pueden llamarse electromagnéticas, que muchos físicos denominan «hertzianas», y que, en suma, no parecen ser sino efectos de propagación de perturbaciones sufridas por el campo magnético, ó si se quiere, del estado de deformación elástica en que se halla el éter extendido por el universo. Y así como los estudios concienzudos del espectro no tardaron en poner de manifiesto que los rayos coloreados y los oscuros, ya infra-rojos, ya ultra-violados, en nada esencial se diferenciaban, pues sólo en nuestra constitución fisiológica residía la causa de la distinción que hasta entonces hiciéramos, así también la genial concepción de Maxwell y la sagacidad y destreza experimental de los físicos contemporáneos al imponer á nuestra inteligencia las conclusiones que acabamos de bosquejar, nos dicen bien claro que los rayos todos del espectro no se diferencian á su vez esencialmente de todos estos otros, que únicamente por acciones de tan diverso género se han revelado á nuestro conocimiento.

El sol, pues, al enviarnos su luz y su calor nos envía también sus rayos electromagnéticos; las concomitancias señaladas por la astronomía y la física del globo entre las tempestades solares y las manifestaciones del electromagnetismo terrestre, quedan perfectamente explicadas, en su origen y esencia por lo menos; la ciencia camina con toda seguridad hacia una síntesis maravillosa; y así como hoy la palabra «eléctrica» viene á presentar á nuestra inteligencia este consorcio de dos ramas del saber tan distanciadas antes, nuevos vocablos vendrán en lo porvenir á señalar nuevas aproximaciones que denunciarán nuevos síntomas del progreso tan anhelado y previsto hacia la unidad de la ciencia de la energía universal.

JOSÉ RUIZ CASTIZO.

## Variedades

### MARAVILLAS PROYECTADAS

PARA LA FUTURA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

Hé aquí lo que sobre el particular se anuncia:

La futura Exposición será instalada sobre la inmensa superficie de 400.000 metros cuadrados y en el mismo punto en que estuvo la anterior.

En un vasto panorama astronómico, el espectador, colocado en la convulsionada corteza de la luna, verá girar en el cercano horizonte la terrestre esfera y el sistema planetario, en tanto que en otra instalación descenderá hasta el incandescente núcleo de nuestro planeta, visitando en las sucesivas capas geológicas internas los paisajes, con sus habitantes y animales, que caracterizan los periodos anteriores de la terrestre creación.

Los plutónicos antros de la misma tendrán también su representación en un profundo volcán, en

cuyas anfractuosidades actuarán á lo vivo todas las industrias que utilizan el fuego; asimismo las mineras con sus trabajos y costumbres, se instalarán en las antiguas canteras subterráneas del Trocadero.

El reino de las aguas estará también de manifiesto en un «acuarium» panorámico, establecido en la célebre y gigantesca galería de máquinas de la última Exposición de 1889, y presentará las maravillas de la fauna y de la flora marítima fluvial.

Las instalaciones hidráulicas estarán espléndidamente representadas, primero por una fuente colosal alimentada con «mercurio», y luego por una catarata, que se precipitará desde la tercera plataforma de la torre Eiffel al pie de la misma, á la vez que otra fuente proyectará sus chorros á 300 metros de altura, y tanto ésta como la citada catarata se iluminarán por la noche con reflejos de los más preciosos matices; finalmente, varias otras fuentes luminosas automáticas ofrecerán llamativos espectáculos nocturnos.

En un torreón de 100 metros de diámetro y 200 de altura se desarrollará la cronología histórica de la Francia.

Las actuales razas humanas del globo serán también objeto de una interesantísima y magnífica reproducción.

Un modelo de las más perfeccionadas casas modernas, con un rico y novísimo mobiliario y ajuar, será establecido por los más célebres arquitectos y mueblistas de París.

Los adelantos de la industria naval estarán representados por un acorazado de primera clase, presentado en el curso de su construcción.

Los progresos de la navegación aérea estarán reunidos en un aerostato de «aluminio», dirigible, cuyas excursiones por las regiones superiores de la Exposición proporcionarán encantadoras perspectivas panorámicas.

Una inmensa plataforma circular, de medio kilómetro de diámetro y sustentada por 19 pilastras á 100 metros de altura, ofrecerá un admirable punto de vista, y todos los refinamientos de la gastronomía francesa.

El atletismo moderno, con reminiscencias del romano antiguo, tendrá su reproducción.

En una galería del Trocadero, con 20 metros de anchura, se instalará el Gran Bazar de Constantinopla, desde el cual un puente metálico de 40 metros de latitud conducirá en suave pendiente á la primera plataforma de la torre Eiffel, en la que un paseo de 20 metros de ancho comunicará, por medio de nuevas galerías aéreas, con las azoteas de las construcciones existentes desde la Exposición del año 89.

El ascenso á todas estas inter-comunicaciones é instalaciones aéreas, que tan apreciable preponderancia tendrán en el futuro certámen, y que parecen de adjudicarlas una considerable novedad, se efectuará por medio de confortables y rápidos ascensores mecánicos.

Por último, una instalación especial ligará todos los proyectos, para los cuales se ha abierto concurso, con premios pecuniarios destinados á la mejor solución de los siguientes temas:

- 1.º Trasmisión á distancia de la visión humana.
- 2.º Colocación automática y natural de la fotografía sobre papel, y
- 3.º Alumbrado eléctrico sin foco luminoso, para conseguir la difusión de la luz por medio de ondulaciones de la irradiación eléctrica.

La apertura de la Exposición se anunciará con una campana de 200.000 kilogramos, es decir, el peso de seis locomotoras, suspendida de un gigantesco campanario erigido en el sitio que antiguamente ocupó el Palacio de las Tullerías.

## LA COSTURERA

Yo me llamo Pilar, tengo veinte años, me han dicho muchas veces que soy linda y vivo en el sotabanco, á tal altura que solo queda el cielo más arriba. Me paso alegremente la existencia cosiendo calzoncillos y camisas... monótona labor que me produce de seis á siete reales cada día.

No como nunca carne, ¡está tan cara! no tengo más que un traje de lanilla, ni quiero más amor que el del trabajo, que el día que me falte me fastidia. Cuando, muerta de frío, por la noche, á la luz vacilante y mortecina, de la vela de sebo que me alumbraba, puedo ver la tarea concluída y me meto en la cama comparable á los chorros del oro por lo limpia, tomo un vaso de leche adulterada, que es todo mi regalo y mi delicia, y durmiendo tranquila y satisfecha disfruto un sueño igual al que tendrían los ángeles que cantan en la gloria, única vecindad que tengo encima.

Hace unas cuantas noches, cuando salgo de entregar la labor, junto á la esquina me asalta un caballero respetable por su cabello blanco y sus patillas. Me habla de muchas cosas, de pendientes y chales y vestidos y sortijas, y dice que es tan fácil adquirirlos que los puedo tener cuando los pida. ¡Miserable, canalla! ¡Quiere, en cambio de esas joyas y galas que me brinda, que abandone este ajuar, que representa un capital de insomnios y fatigas, y el sublime placer, el santo orgullo que siento al concluir cada camisa, y el sagrado recuerdo de mi madre, que al verme hourada se murió tranquila!

SINESIO DELGADO.

## CRONICA LOCAL.

### FUNCION DE CARIDAD

La Comisión organizadora, ó para hablar con más exactitud, su activo presidente D. Alejandro Rosselló, que aceptó el encargo de dar forma á la *Sociedad Protectora de la Infancia*, se propone celebrar una Función de Caridad en el Teatro Principal.

Indicada la idea á la Sra. Tubáu, esta generosa artista se adhirió con entusiasmo al pensamiento ofreciéndose ella y su compañía para dar una función dramática de abono, cediendo el importe de éste para el fin filantrópico que el Sr. Rosselló persigue.

No quiso el Presidente de la Diputación aceptar este sacrificio, quedando sumamente agradecido á la generosidad de la Sra. Tubáu en nombre de los pequeñitos desvalidos, conviniendo de común acuerdo que la fiesta, que revestirá todo el esplendor y etiqueta de las grandes solemnidades, sea fuera de abono, el viernes próximo, poniéndose en escena un drama de D. Ceferino Palencia, á elección del mismo autor.

Palma entera responderá, no lo dudamos, á tan generosas iniciativas; y así llegará hasta las clases desvalidas un eco alegre, consolador y placentero de las fiestas de la buena sociedad palmesana.

Algunos padres de estudiantes de 2.ª enseñanza habían concebido sospechas de que sus hijos eran víctimas de sugerencias que les llevaban harto des-caminados. Hicieron sus averiguaciones, y, más fe-



lices que los que tienen esta misión, dieron con una chirrata, donde se había constituido una *Sociedad* formada por menores barbilampiños, y cuya finalidad principal era entablar relaciones con la oreja de Jorge, jugando al monte, al siete y medio y al distinguido bacarrat.

Angelitos!

El Director del Instituto, en cuanto tuvo noticia de este hecho, con el celo y la severidad que le caracterizan, puso remedio al daño y recabó para lo que fuera necesario el auxilio de la Guardia Municipal.

Si esto sucede á raíz de la circular dictada por el Gobernador de la Provincia encargando no ya al cuerpo de Vigilancia, sino á la Guardia civil la represión del juego, y la inspección continua de los círculos y centros de recreo ¿qué sucederá dentro de unos días?

¿Es que la Benemérita sólo tiene olfato para oler los garitos rurales, y en cuanto entra en Palma y se acerca á Sociedades más ó menos encopetadas se le atrofian las mucosas? ¿Es que toda la energía del Sr. Gobernador, cuyos buenos deseos todos conocemos, se estrella contra influencias y poderes desconocidos?

Todo el mal estriba en que el Código mantenga una prohibición absurda. Déjese al mayor de edad que haga de su capa un sayo, y desaparecerá el misterioso atractivo de la fruta prohibida, y se desvanecerán las sospechas de soborno, y se reglamentará el vicio del juego, como se han reglamentado otros más repugnantes, y así con la publicidad y la intervención tutelar de las autoridades será imposible que se tiendan lazos á la inesperienza, y se corrompa á la niñez.

Al leer la elocuente circular del Sr. Guzmán en el *Boletín Oficial* creímos que la Policía y la Guardia civil, y los Alcaldes, y los Jueces y Fiscales, y hasta los mismos Presidentes de los centros recreativos cubrirían al menos por un par de meses el espediente.

Pero están verdes.

Los tapetes.

Esta madrugada ha dejado de existir la señora madre de nuestro muy queridísimo amigo y correligionario el abogado D. Juan Tugores.

Enviamos el más sentido pésame á nuestro desconsolado amigo por la irreparable desgracia que le aflige en estos momentos ante la pérdida de un ser tan querido.

Mañana tendrá efecto en el Teatro Circo Balear el segundo baile de máscaras; en él tomará parte el Coro del Orfeón Republicano que dirige don Andrés Gelabert acompañado por la orquesta que dirige el Sr. Cussini.

El programa de las piezas que debe cantar el coro es el siguiente:

- 1.º Wals «A la vora del Turia»; Cuspinera.
- 2.º Rigodons bélicos «Los Nets dels Almogavers», Clavé.
- 3.º Polka «Ester», Clavé.

Wals-Jota «Las Galas del Cinca», Clavé.

Se ha abierto un nuevo abono de cuatro bailes al precio de 3.50 pesetas, despachándose este en la ventanilla de dicho coliseo.

El vapor *Cataluña* ha llegado esta mañana procedente del puerto de Barcelona con la correspondencia, pasaje y carga.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Junta municipal de esta ciudad con el objeto de discutir y aprobar, en su caso, el presupuesto adicional de 1894-95 y revisar y censurar las cuentas municipales de 1893 á 94.

Se nos ha referido un atropello ocurrido antea-noche en el camino de Génova entre los predios de *Son Dureta* y *Son Armadams* contra una joven de esta ciudad de irreprochable conducta y que por quehaceres se dirigía al mencionado suburbio.

Sabido es que al oscurecer de todos los días muchísimos habitantes de Génova regresan á sus hogares después del cotidiano trabajo en las fábricas y talleres de la capital, y la joven en cuestión aprovechando la compañía de los trabajadores emprendió tan ruda caminata.

Antes de llegar á los predios nombrados apercibióse de que un ginete montado en brioso caballo la seguía, pero no hizo caso de ello, mostrándose la tal animosa porque á corto trecho de ella iban hablando y riendo unas cuantas mujeres, pero adelantándose más estas en su carrera perdiéles de vista en medio de aquella oscuridad, de lo cual se aprovechó el ginete picando las espuelas á su caballo hasta que dió alcance á la joven y una vez logrado su deseo encaróse con ella cogiéndola del cuello é iba, dado sus ademanes, á cometer una censurable y reprobada acción, cuando repentinamente salió de detrás de una pared un hombre que había sospechado algo y oído palabras inconvenientes al pasar por aquel sitio y dando la voz de alto y corriendo hacia aquel desalmado para contenerle y castigarle tal vez, el ginete dió un salto encima del caballo y desapareció como alma en pena.

Socorrió el buen hombre á la atribulada y espantada joven deshaciendo el camino que habían andado acompañándola hasta su casa, que la tiene en la calle de Bosch de esta capital.

Esto es lo que se nos ha referido, de cuya exactitud respondemos, pero ignorando el nombre del autor del atentado, al cual no conoció la joven ni el hombre que tan á tiempo acudió para impedir una felonía.

Teniendo conocimiento la Guardia civil del puesto del Terreno de que se habían cometido varias raterías en una casa del mismo se puso á practicar las diligencias del caso dando por resultado la detención de un sujeto que como presunto autor ha sido puesto á disposición del juez competente.

El vapor correo *Unión* ha llegado esta mañana á las seis y media á nuestro puerto procedente de los de Valencia é Ibiza.

Por el Ministerio de Marina se ha concedido á D. Manuel Villalonga y Perez, Presidente de la Junta de Salvamento de Naufragos del distrito de Palma de Mallorca la Cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, en recompensa á sus méritos y servicios prestados á tan humanitaria Sociedad.

Al Sr. Fortuñy, Secretario de la Junta, al Oficial Sr. Calvo y al patrón del bote salvavidas D. Francisco Enseñat Medallas de cooperación de oro y plata.

Enviamos á todos los agraciados nuestra más cordial enhorabuena.

En la calle de San Pedro resbaló ayer una pobre mujer con tan mala suerte que se fracturó una pierna.

Fué auxiliada por los vecinos y conducida á su casa.

Hemos sido invitados por el Sr. Presidente de la sociedad *La Marina* para asistir á los bailes de máscaras que han de celebrarse en los salones de dicha sociedad los días 10, 17, 19, 24 y 26 del corriente á las once de la noche.

Agradecemos á D. Bernardino Borrás y Pujol la deferencia que le hemos merecido.

Servicios prestados por la Guardia civil: Por la del puesto de María ha sido denunciado á la autoridad competente, un niño de nueve años de edad presunto autor de haber tronchado varios albaricoqueros del predio *Torrent fals*, del término de aquella villa.

La del puesto de Alaró, denunció al Alcalde de la misma villa, un sujeto que apacentaba cuarenta y nueve cabezas de ganado lanar en propiedad ajena.

## TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 9 de Febrero de 1895

El precioso drama en 4 actos

THERMIDOR

A las ocho.

Entrada general 1.00 ptas.—Al Paraiso 0.75.



D.ª ROSA CARMEN MALLA SABALL

Viuda de Tugores

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus afligidos hijos y demás parientes de la finada al participar tan irreparable pérdida suplican á sus conocidos tengan á bien asistir al rosario que se rezará hoy á las siete y media en la parroquia de Santa Eulalia y después á la conducción del cadáver á su última morada en lo que recibirán un señalado favor.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 8, 6 t.

Senado: El Sr. Canalejas, contestando á una pregunta del general Pando, ha declarado que se atenderá al ejército cueste lo que cueste, pero que es preciso nivelar los presupuestos.

Madrid 8, 6 t.

Durante la reunión de las secciones en el Senado han celebrado conferencias los Sres. López Domínguez, Canalejas, Bermudez Reina y Primo de Rivera; trataron de la penalidad en que ha incurrido el brigadier Fuentes, consultando el artículo 137 del Código militar.

Madrid 8, 7.50 n.

La comisión de lanas ha acordado el dictámen.

El Sr. Daza desiste de presentar voto particular.

En el Congreso el Sr. Sampedro ha continuado las censuras á las reformas antillanas, alegando que son innecesarias y peligrosas.

Madrid 8, 7.50 n.

Está grave el marqués de Sardoal.

En las entrevistas que han tenido los representantes de las compañías de ferrocarriles con los señores Puigcerver y Canalejas éste se resistió á acceder á la próroga de la concesión.

En el ferro-carril del Norte encuentra resistencia el proyecto de rebajas.

Madrid 8, 8.20 n.

En las conferencias que han tenido el embajador marroquí y el Sr. Groizard, éste determinase que el discurso de la Reina hablaba del estricto cumplimiento del tratado y de la necesidad de mantener el prestigio de España.

El día 18 terminarán las conferencias por comenzar el Ramadan.

Madrid 8, 9.30 n.

El embajador marroquí ha recibido á las familias aristocráticas, obsequiándolas con té y dulces; un prestidigitador amenizó la recepción.

Otman tocó y cantó; las señoras fueron obsequiadas.

Madrid 9, 1 m.

Si accediendo á los deseos de los portorriqueños se modifican las reformas antillanas, el Sr. Romero Robledo entenderá roto el pacto y combatirá rudamente la aprobación del dictámen.



# SECCION DE ANUNCIOS

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO  
 Bot de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital. Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.  
 Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

## EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apogemas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

**Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras** deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos más valiosos.

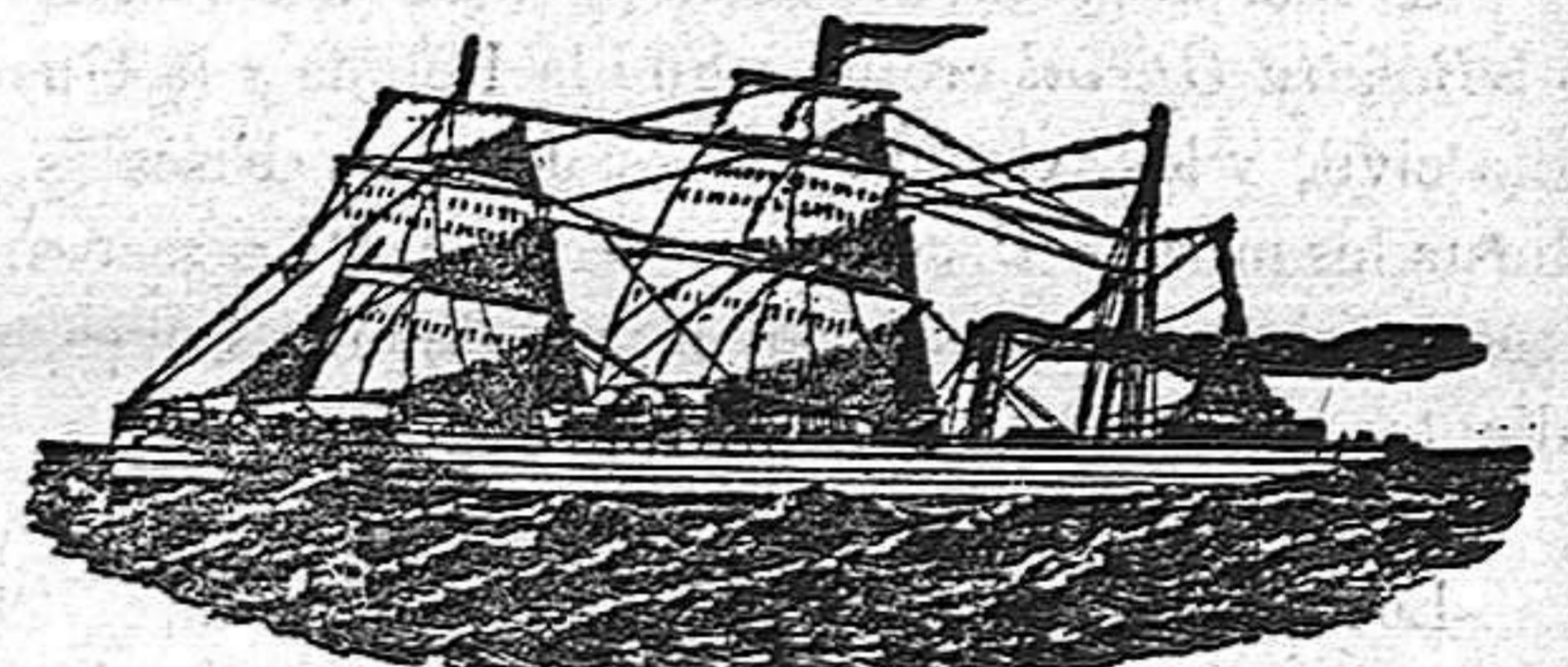
El libro **EL AMOR Y SUS MISTERIOS** es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envía su importe en libranza del giro número ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Granada.

### Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



### CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 263

### ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *chichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

### COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

### LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

### MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

### ITINERARIO DE CORREOS

#### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.  
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Del 15 al 20 del corriente saldrá de este puerto para el de la Habana el bergantín goleta

### Dos Amigos

Admite carga á flete y pasajeros.

Para informes: Morey 4-2.º

2-10



SE VENDE

EN TODAS LAS LIBRERIAS

## DIETARIO

AGENDA DE BUFETE

para el año 1895

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, fijos de las Balears, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, ediciones, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de volamientos de letras.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino, 300 Plas.  
 Media página por día, encuadernado como el anterior. . . . . 250  
 Media página por día, encuadernación económica. . . . . 200

Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner—calle 2-ª PLM.

SE VENDE

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43